



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A

Diciembre 2022



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
Código:	IFCT150
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Aprender a utilizar las tecnologías digitales básicas y esenciales para poder acceder a contenidos e información digital para desarrollar funciones simples dentro de entornos digitales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	60 horas
-----------------	--	----------

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 60 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	El alumno, en caso de no disponer de las titulaciones requeridas, deberá aportar experiencia profesional en el área de formación que le dote de los conocimientos base necesarios para entender y seguir adecuadamente la formación. Discapacidad (accesible)
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Titulado universitario y/o con experiencia profesional en la materia de la acción formativa.
Experiencia profesional mínima requerida	Dos años
Competencia docente	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.
Otros	Esta acción formativa será diseñada y desarrollada por un/a formador/a experto/a en la materia con experiencia laboral en la materia de mínimo 2 años y formación pedagógica.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula de informática	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de informática	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores instalados en red y periféricos: 1 ordenador por alumno. - Software específico del sistema Operativo y paquete integrado de Ofimática en su última versión. - Pizarra y rotulador. - Proyector. - Material de aula apropiado para su impartición. - Medios audiovisuales: Cañón de proyección y pantalla. - Mesa y silla para el formador y los alumnos

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DE LA INFORMACION

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA – BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A

OBJETIVO

Aprender a utilizar las tecnologías digitales básicas y esenciales para poder acceder a contenidos e información digital para desarrollar funciones simples dentro de entornos digitales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

60 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Información y alfabetización de dato:
 - Navegación, búsqueda y filtro de datos, información y contenido digital.
 - o Principales navegadores web, características, acceso y uso
 - o Principales buscadores y como realizar búsquedas avanzadas de información (imágenes, vídeos, idiomas, derechos de usos)
 - o Diferencias entre un navegador y buscador
 - o Búsqueda y adición de extensiones de accesibilidad
 - Evaluación datos, información y contenido digital.
 - o Selección de sitios web de confianza para buscar información
 - o Coteje de las fuentes de información
 - o Distinción de la información fiable de las fuentes no confiables
 - o Acceso a documentos oficiales (boletines y diarios oficiales)
 - o Conocimiento de Redes sociales: perfiles de interés
 - Gestión de datos, información y contenido digital.
 - o Almacenamiento de la información en diferentes dispositivos y/o servicios (disco

- duro interno o externo, memoria USB, tarjeta de memoria, CD, nube, etc.)
- Importancia de realizar copias de seguridad.
- o Almacenamiento de archivos y contenidos (textos, imágenes, música, videos y páginas web)
 - Direcciones web en los favoritos del navegador.
 - Recuperación del historial del navegador una página web visitada anteriormente
 - Descarga de archivos de Internet desde el navegador y acceder a ellos
- o Recuperación y el acceso de la información y contenidos previamente almacenados
 - Apertura, copiado y el traslado de archivos en el ordenador
 - Acceso a fotos y vídeos que he realizado con el móvil
- Comunicación y colaboración digital
 - Interacción mediante tecnologías digitales
- o Principales medios de comunicación digitales (correos electrónicos, chats, videoconferencias, SMS)
- o Manejo del correo electrónico (almacenamiento, envío y recuperación de mensajes)
 - Estrategias para compartir mediante tecnologías digitales
 - Uso de medios tecnológicos sencillos para Compartir archivos y contenido con los demás
 - Envío de archivos adjuntos a mensajes de correo electrónico,
 - Carga de fotos en internet
 - Conocimiento del contenido / recursos que pueden ser impartidos públicamente.
 - Compromiso ciudadano con tecnologías digitales
- o Uso de la tecnología con diversos organismos o entidades
 - Gobierno y/o administración local
 - Hospitales y/o centros médicos
 - Bancos y/o entidades financieras
- o Potencial de las tecnologías y medios de comunicación para la participación
 - Colaboración mediante tecnologías digitales
- o Principales herramientas y tecnologías digitales simples para procesos colaborativos
- o Dinámica de trabajo colaborativo y de dar y recibir retroalimentación
 - Netiquette
- o Características y beneficios de tener una o más identidades digitales
- o Interrelaciones mundo online y offline
- o Ventajas y riesgos
 - Gestión de la identidad digital
- o Identificación de identidades digitales
- o Formas de proteger nuestra identidad digital online
 - Crear contenidos digitales
 - Creación y desarrollo de contenidos
- o Utilización de paquetes básicos para crear diferentes formas de contenido
- o Edición de contenido con el fin de mejorar el resultado final
- o Principales formatos de creación y presentación de información
 - Integración y reelaboración de contenido digital
- o Fuentes de información para construir recursos
- o Creación de referencias al contenido
- o Uso de las funciones de edición para modificar el contenido a nivel básico
- o Principales repositorios existentes (Ej. Recursos Educativos Abiertos - OER)
 - Copyright y licencias' || '
- o Principales reglas de las licencias y de los derechos de autor
- o Diferentes vías de licenciar la producción de propiedad intelectual
- o Dónde y cómo encontrar información sobre las normas de copyright y licencias
 - Programación
- o Principales características de los ecosistemas tecnológicos
- o Funcionamiento de los procesos y los sistemas digitales
- o Principios de arquitectura que hay detrás de las tecnologías

- o Modificación y parametrización básica de las plantillas de estilo del software
- Seguridad
 - Protección de los dispositivos
- o Riesgos asociados al uso de las tecnologías
- o Principales herramientas de protección contra el virus y las fraudes
- o Medidas para mitigar el riesgo de fraude mediante el uso de contraseñas seguras
 - Protección de los datos personales y la privacidad
- o Localización e identificación de las condiciones de uso de los servicios online (es decir, el hecho de que los proveedores de servicios pueden usar los datos personales que se recogen de los usuarios)
- o Uso de la información de datos personales de los servicios interactivos para filtrar los mensajes comerciales de manera más o menos explícita
- o Principio de la prudencia en relación con las cuestiones de privacidad
 - Protección de la salud y el bienestar
- o Medidas preventivas contra el ciber-acoso
- o Aspectos aditivos de la tecnología
- o Desconexión digital
 - Protección del medio ambiente
- o Sensibilización en los impactos ambientales de las tecnologías digitales y su uso
- o Medidas básicas para ahorrar energía
- Solución de problemas
 - Resolución de problemas técnicos
- o Problemas técnicos más habituales en el uso de un nuevo dispositivo, programa o aplicación
- o ¿Dónde buscar la solución de un problema?
 - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
- o Tecnologías digitales más relevantes y populares en la actualidad
- o Herramientas tradicionales vs herramientas digitales
 - Utilización creativa de la tecnología digital
- o Creación de significado a través de multimedia y tecnologías
- o Búsqueda de soluciones en línea en la web
- o Uso creativo de medios digitales (texto, imágenes, audio y video)
- o Principales herramientas digitales sencillas para crear conocimiento e innovar procesos y productos.
 - Identificación de lagunas en la competencia digital
- o Principales características de la “era digital”
- o Tendencias actuales en tecnologías digitales
- o Identificación de nuevas tecnologías adecuadas e inapropiadas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de evaluación y de las necesidades de información
- Actitud proactiva hacia la búsqueda de la información y las tecnologías digitales
- Capacidad de evaluación de la credibilidad y fiabilidad de las diferentes fuentes de datos, información y contenidos digitales.
- Gestión de la información, los datos y el contenido para facilitar la recuperación y el almacenamiento.
- Habilidades comunicativas a través de medios de comunicación digital apropiados y específicos para un contexto dado, según el público al que va dirigida la información.
- Prudencia y compromiso en relación con las cuestiones de privacidad de datos personales al usar y compartir información, procurando la protección propia y de terceros, sabiendo cómo discriminar las múltiples identidades digitales existentes.
- Capacidad resolutoria en problemas técnicos sencillos de carácter individual o

colectivo en el uso de entornos digitales, alcanzando la capacidad de poder aplicar diferentes soluciones a un mismo problema técnico.

- Mejora y actualización de las competencias digitales propias y de la de los demás más adecuadas para empoderarse y participar en la sociedad como ciudadano.
- Creatividad e innovación en el proceso de creación de contenidos digitales
- Capacidad de enseñar a los demás como interactuar con las herramientas digitales.
- Saber crear una estrategia personal de búsqueda en entorno digital para un propósito específico.
- Saber cómo comprobar el derecho de propiedad de los contenidos.
- Elegir las herramientas y tecnologías digitales más apropiadas para la co-construcción y co-creación de datos, recursos y conocimiento
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación en entornos digitales adaptados a una audiencia.
- Mostrar formas de crear y editar contenido en diferentes formatos.
- Evaluar las formas más apropiadas de modificar, perfeccionar, mejorar e integrar nuevos elementos específicos de contenido e información existente para crear contenidos nuevos y originales.
- Saber elegir las normas más apropiadas que apliquen los derechos de autor y licencias a los datos, la información digital y el contenido.
- Operar con instrucciones para que un sistema de computación resuelva un problema diferente o realice tareas diferentes.
- Mostrar diferentes tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión social.
- Elegir las soluciones más adecuadas para proteger el medio ambiente del impacto de las tecnologías digitales y su utilización.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Para una mejor asimilación de conceptos, se realizará una práctica final.
- La metodología está basada en autoevaluaciones y casos prácticos

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.
- Autoevaluación mediante pruebas objetivas que permiten a cada participante comprobar de forma autónoma si ha alcanzado los objetivos propuestos –lo que aumenta su motivación–, con la realización de casos prácticos de aplicación de contenido en cada uno de los temas del curso